



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2018, DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL Y CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA COMARCA DEL JILOCA.

De conformidad con la base Tercera del proceso selectivo convocado por la Comarca del Jiloca para la contratación como personal laboral de carácter temporal hasta 31 de diciembre de 2018, de una plaza de trabajador social y creación de una bolsa de empleo para la contratación con carácter temporal de trabajadores sociales de la Comarca del Jiloca, publicado en el B.O.P TE número 76 de fecha 20 de abril de 2018, se procede a la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

RELACIÓN DE ASPIRANTES:

ADMITIDOS:

ALCARRIA MARCO MARÍA

ALEGRE RODRIGUEZ ANA CRISTINA

ALLUEVA MARTIN MONTSERRAT

ALMENARA OLIVITO CLAUDIA MARÍA

ARRIOS PELLICER GEMA

ARTIGAS MANERO MARÍA PILAR

ASIN LANGA BEATRIZ

BARBERO ALVAREZ HENAR

BENEDICTO GALVE MARÍA

BERNAD SIMÓN ANA MARÍA

BLANCO IBÁÑEZ ALICIA

BLASCO PLUMED CRISTINA

CALVO GOÑI RAQUEL

CANTÍN HERRANZ ALEJANDRO

CEBRIAN RUIZ M^a CARMEN



COLLADOS ABAD MARTA BEATRIZ

CORTÉS RODRIGO NOEMÍ

DOMÍNGUEZ BRAVO NOELIA

DONADO-MAZARRÓN MURO M^a JOSÉ

ESCUSA ABRIL JULIA

FRAGA ALEJOS MARIA DE LOS PUEYOS

FUERTES ALLUEVA RAQUEL

FUERTES GUILLÉN NOELIA

GARCÉS GÓMEZ M^a DOLORES

GARCÉS TEIRA MERITXELL

GARCÍA RIPOLLES LAURA

GERMAN GARCIA JESSICA

GIL GIL SANDRA

GOMEZ BRUNA ALICIA

GRACIA MINGUEZ CARLOS

LABRADOR MIGUEL ESTHER

LÓPEZ LORAS SONIA

MARTIN MARTIN DAVID

MARTÍNEZ LEÓN CELIA

MARTÍNEZ LÓPEZ ANA ISABEL

MARTINEZ MADRE ELENA MARIA

MELÉNDEZ LÁZARO JESÚS

MENDOZA MARENTE IRENE

MONZÓN BARQUERO ANA



MUÑOZ MARTÍN ÁNGELES MARGARITA

NAUDIN ROYO BELEN

PUEYO COLLADO IRENE

RUBIO GRACIA EVA

SALAS ESTEBAN VERONICA

SÁNCHEZ POLO MARIA JOSÉ

SANCHIS YAGO ELENA

SIMÓN GARCÍA MARÍA JOSÉ

SOLER SOLER BEATRIZ

EXCLUIDOS:

Causa de exclusión

ANDRÉS ROMANO MARISA

No presenta titulación exigida, ni fotocopia del DNI.

BORRAZ NOVELLON AINOA

No presenta titulación exigida, ni fotocopia del DNI.

SANGO LAMBAN ISABEL

No presenta tasa por derecho de examen.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos así como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios de la Comarca el Jiloca, como en la web comarcal www.jiloca.es, para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en la lista de admitidos y excluidos.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la Comarca del Jiloca y en la web comarcal.

En Calamocha, documento firmado electrónicamente.

EL PRESIDENTE.